

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011).

MAYO-AGOSTO 2018.

Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la Gestión Institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, Ley 1474 de 2011, artículo 9° - Informe de Control Interno de la Entidad, se presenta este documento con base al seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno.

El Informe Pormenorizado se presenta con base en la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – teniendo en cuenta la estructura de este Modelo.

DIMENSIÓN ASPECTO	<i>Dimensión Talento humano.</i>	<i>Dimensión Direccionamiento Estratégico y planeación.</i>	<i>Dimensión Gestión con valores para el resultado.</i>	<i>Dimensión Evaluación de resultados.</i>	<i>Dimensión Información y comunicación</i>	<i>Dimensión Gestión del conocimiento</i>	<i>Dimensión control interno</i>
Responsables asignados	Representante Legal	Representante Legal	Representante Legal	Representante Legal	Representante Legal	Representante Legal	Oficina de Control Interno
Autodiagnóstico	El autodiagnóstico se va a realizar en el tercer periodo	El autodiagnóstico se va a realizar en el tercer periodo	El autodiagnóstico se va a realizar en el tercer periodo	El autodiagnóstico se va a realizar en el tercer periodo	El autodiagnóstico se va a realizar en el tercer periodo	El autodiagnóstico se va a realizar en el tercer periodo	El autodiagnóstico se va a realizar en el tercer periodo



Análisis de brecha frente a los lineamientos de las políticas	Realizado el autodiagnóstico se procede seguidamente a realizar el análisis al plan de acción.
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Los responsables del área, organizaran el cronograma para la implementación del MIPG- de acuerdo a los resultados obtenidos en el autodiagnóstico para cada una de las dimensiones.
Planes de mejora para la implementación o procesos de transición	Los planes de mejoramiento se establecerán después de cumplir con el autodiagnóstico.
Avances acorde al cronograma y planes de mejora.	A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas Para la implementación del MIPG y sus políticas, no se han determinado debido a la fase de implementación.
Otros aspectos.	La oficina de Control Interno recomienda que en la fase de transición, para cada una de las dimensiones se revise y actualicen las políticas internas, concordantes con las establecidas en el MIPG.
Recomendaciones	Realizar el autodiagnóstico y formular los planes de mejoramiento en cada una de las dimensiones del MIPG.

CARLOS FLOREZ SILVA

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

